

Acta Sesión Ordinaria N° 10

Consejo de Sociedad Civil de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN

Santiago, CEN La Reina, 25 de marzo de 2011

1. El día viernes 25 de marzo de 2011, se lleva a efecto la sesión mensual del CSC de la CCHEN bajo la presidencia de la señora Liliana Maier Neumann y la vicepresidencia del señor Óscar Ulloa Chávez.

2. Se encuentran presentes en esta sesión los siguientes integrantes:

- Liliana Maier Neumann,
- Óscar Ulloa Chávez,
- Juan Vargas Marín
- Santiago Torrejón Silva
- Nadia Serrano Valencia
- Leonor Cabrera

Se excusan de asistir:

- María Angélica Piwonka
- Jorge Flores Jofré

No concurre ni se justifica:

- M^a Antonieta Garrido

No concurre el señor Rubén Pastene debido a que no fue notificado de la sesión.

3. Se inicia la sesión de trabajo a las 16:10 horas.

Reglamento para la Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de la CCHEN.

4. Se analiza el tema y se determina que sus actuales integrantes, en su mayoría, son reemplazables debido a que son representantes temporales de la organización que representan.

5. Lo anterior lleva a concluir que no se hace necesario un reglamento para su conformación porque se produce una rotación natural que de hecho ya ocurrido al producirse cambios en las presidencias de las Junta de Vecinos representadas.

6. En el mismo contexto, se acuerda que se deberá estudiar la forma de dejar plasmado en el Reglamento de Funcionamiento que el Consejo ya perdió el carácter de transitorio por las razones antes expuestas.

7. Dentro del mismo tema, la secretaria plantea la duda sobre la pertenencia o no del señor Rubén Pastene al CSC. Los presentes aclaran que en su renuncia el señor Juan Gautier presentó la moción de dejar en su reemplazo al señor Pastene. Dicha moción fue votada y aprobada, por tanto, el señor Rubén Pastene forma parte del Consejo y debe ser notificado de ello y citado a las sesiones a futuro.

8. En cuanto a las inasistencias permanentes de la señora María Antonieta Garrido, el señor Ulloa propone que en su reemplazo se invite a integrar el Consejo a un

representante de la Junta de Vecinos más cercana al CEN La Reina. La moción es aceptada.

9. Por otra parte, se le encarga a la secretaria la tarea de agotar los medios para incorporar al Consejo a un representante de la Comuna de Pudahuel, que es donde se encuentra emplazado el CEN Lo Aguirre.

10. Se le encarga a la secretaria verificar en los documentos pertinentes cuál es el tiempo establecido para la duración de la conformación de un Consejo.

11. Además, se aborda el contenido del Reglamento de Funcionamiento Interno al que la secretaria debe incorporar los cambios sugeridos por la presidenta y enviarlo a los consejeros para que emitan sus opiniones y entreguen sus aportes.

12. También se le encarga a la secretaria obtener mapas de las juntas de vecinos de La Reina y de Pudahuel.

Elección de Directiva

13. En relación con la elección de directiva del Consejo, por unanimidad, en votación abierta, son reelectos la señora Liliana Maier como Presidenta y el señor Óscar Ulloa como Vicepresidente.

14. Lo anterior se fundamenta en la buena labor que ambos consejeros han desarrollado y en el grado de compromiso que demostraron en el periodo anterior.

15. Ambos Consejeros agradecen la confianza depositada en ellos y solicitan la colaboración y compromiso del resto de los Consejeros.

16. La Presidenta plantea que se hace necesario alimentar el sitio web que el Consejo tiene en el portal de la CCHEN y de dar origen a la MISIÓN y la VISIÓN del Consejo, así como determinar los objetivos estratégicos.

Consideraciones en torno al accidente nuclear de Japón

17. La Presidenta del Consejo manifiesta que se siente decepcionada del rol fiscalizador que desarrolla el Organismo Internacional de Energía Atómica, en el sentido de que no posee atribuciones para ejercer ningún tipo de acción preventiva cuando detecta falencias en la calidad de las instalaciones que inspecciona.

18. Por su parte, el Consejero Juan Vargas expone que si bien el OIEA no tiene atribuciones para cerrar plantas, al menos debería tenerlas para ejercer presión informando a la comunidad internacional cuando se detectan fallas o falencias en las inspecciones. Asimismo, el Vicepresidente plantea que los personeros de la CCHEN manifiestan que la institución desarrolla su quehacer basado en los lineamientos de seguridad del OIEA y que la seriedad con que trabaja dicho Organismo Internacional está en entredicho.

19. Se intercambian opiniones acerca de la falta de atribuciones que tiene el OIEA tales como sancionar, prevenir informando a la opinión pública, etcétera.

20. Se intercambian opiniones sobre la necesidad de buscar alguna instancia que permita comunicar de alguna manera al Organismo Internacional de Energía Atómica la preocupación y la vulnerabilidad de su credibilidad después de este nuevo desastre nuclear, sobre todo después de haber reconocido que estaban en antecedentes de las irregularidades de las plantas nucleares de Japón. Este tema quedará pendiente de ser tratado en la próxima sesión a la que se espera que asista el Director Ejecutivo de la CCHEN.

21. El Vicepresidente solicita que se les entregue un informe sobre la media de enfermedades productos de las radiaciones ionizantes de los funcionarios de la CCHEN, versus la media nacional. Adicionalmente, solicita conocer el informe elaborado sobre el caso soldados.

22. Por otra parte, consulta si el personal expuesto a radiaciones ionizantes (POE) cuenta con condiciones de trabajo diferentes a las de los trabajadores no expuestos, tales como más días de vacaciones, jubilación anticipada u otros beneficios. La secretaria explica que de acuerdo a la legislación vigente el POE está sujeto a las leyes laborales generales. Asimismo, que dicho personal es controlado de diversas formas tales como dosimetría, exámenes de laboratorio mensuales, contador de cuerpo entero, etcétera, por lo tanto la posibilidad de contaminarse o irradiarse sin darse cuenta es poco factible.

23. El Consejero Juan Vargas comenta que de acuerdo a los resultados de una encuesta realizada por el diario La Tercera y publicada el 19 de marzo, el rechazo a la energía nuclear subió de 45% a 74% y las causa del tal rechazo son:

- Chile es un país de condición sísmica.
- No existe capacidad para reaccionar ante un eventual accidente.
- No se ha determinado una solución definitiva para los desechos.

24. Por otra parte, el Vicepresidente realizará gestiones para acceder a una charla sobre la Falla de Ramón.

Varios

25. Se aborda el tema de la carta enviada al diario El Mercurio por la Presidenta con ocasión del accidente nuclear de Fukushima en el que quedó de manifiesto que todavía queda mucho por resolver en el camino a la decisión de recurrir a la generación núcleo eléctrica en Chile.

26. La Presidenta manifiesta que en su intervención quiso dejar representada la posición de los integrantes del CSC de la CCHEN.

27. La Consejera Leonor Cabrera plantea si acaso es necesario que el Consejo sesione 1 vez por mes, considerando que es un ente consultivo y que sus integrantes ocupan otros cargos que les demandan tiempo. Los presentes resuelven que aún cuando no sean requeridos por las autoridades de la CCHEN, es recomendable mantener la periodicidad de las sesiones para mantenerse informados y comunicados.

28. Se aborda el tema del trámite a que son sometidos los integrantes del CSC al momento de ingresar al Centro de Estudios Nucleares, a pesar de que la secretaria envía, puntualmente, al Jefe de la Sección Seguridad Física, la nómina con los nombres y los números de la cédula de identidad.

29. Los consejeros solicitan ser provistos de una credencial que les permita ingresar sin efectuar trámites ni dejar en custodia sus cédulas de identidad.

Se cierra la sesión a las 18 horas.